

Ref. Exptes. 0047528-2010 / 0052191-2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1638/2015 de fecha 24 de Noviembre de 2015 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la **Licenciada María Belén Portelli**, titulado: **“Los intelectuales, la cuestión social y la construcción de políticas sociales durante el período de Modernización. Córdoba, 1890-1930”**; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 02 de Marzo de 2016 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada María Belén Portelli**, titulado: **“Los intelectuales, la cuestión social y la construcción de políticas sociales durante el período de Modernización. Córdoba, 1890-1930”**.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Lunes 14 de Marzo de 2016**, a las **10:00 horas**, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la **Licenciada María Belén Portelli**, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 03 MAR 2016
RESOLUCION N°: 0122

ng


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES